

Guayaquil, 25 de Marzo del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACOIONISTAS DE
COMPAÑIA OBRATTI S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente ejercicio en calidad de Comisario de la Compañía OBRATTI S.A. comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a **NORMA DE ADOPCION POR PRIMERA VEZ De LA NIIF** en la presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO FLUJO DE EFECTIVO** correspondiente al año 2016.

En este proceso de revisión observé que los libros de **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, de directorios y comprobantes de Contabilidad han sido preparados según la **NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES (NIIF PARA PYMES)**.

Aplicar pruebas de cumplimiento de forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Me es placentero mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía OBRATTI S.A al 31 de Diciembre del 2016 están respaldados por los registros contables en la aplicación de la norma según **NIIF 2 SECCION 13 DE NIIF PARA PYMES**.

En mi opinión, los **ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**, han sido elaborados razonablemente y presentan la situación financiera de la Compañía OBRATTI S.A.

De los señores accionistas:


COMISARIO